

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEING S.A. CELEBRADA EL 1 DE
AGOSTO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 12:00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Ciudadela Alborada Decima Etapa, Mz. 505 solar 24 Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía **TELEING S.A.**, a saber: 1) Señor **GIOVANNY FRANCISCO DIAZ ANDRADE**, propietario de Setecientos noventa y dos acciones (792); 2) Señorita **SOLANGE YESENIA VELIZ MENDOZA**, propietaria de Ocho acciones (8). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones (800) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, y,
- 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

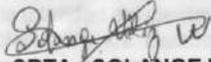
Preside la sesión, el señor **SOLANGE YESENIA VELIZ MENDOZA** y actúa de secretario el señor **GIOVANNY FRANCISCO DIAZ ANDRADE**. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía **TELEIG S.A.** por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

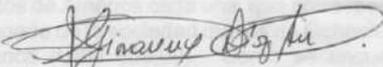
- 1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivos del ejercicio económico del año 2018.
- 3.. Aprobar el Informe de Auditoría del ejercicio económico del 2018

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELETEL S.A. CELEBRADA EL 1 DE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:20 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

El día 24 de Julio del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía TELETEL S.A., a saber: 1) Señor GIOVANNY FRANCISCO DIAZ ANDRADE, propietario de Setecientos noventa y dos acciones (792); 2) Señora SOLANGE YESENIA VELIZ MENDOZA, propietaria de Ocho acciones (8). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientos acciones (800) acciones, es decir el 100% de las acciones de la compañía TELETEL S.A. inscritas en el Registro de Comercio de los Estados Unidos de América, con un capital suscrito y pagado de \$100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América). Los accionistas presentes aceptan, por unanimidad, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, además también unánimes en que se trata en esta Junta acerca de los siguientes puntos:


p. SRTA. SOLANGE VELIZ MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


p. Sr. GIOVANNY DIAZ ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la sesión, el señor SOLANGE YESENIA VELIZ MENDOZA y actúa de secretario el señor GIOVANNY FRANCISCO DIAZ ANDRADE. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos e ítemes puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía TELETEL S.A., por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y.
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivos del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Aprobar el informe de Auditoría del ejercicio económico del 2018.

